

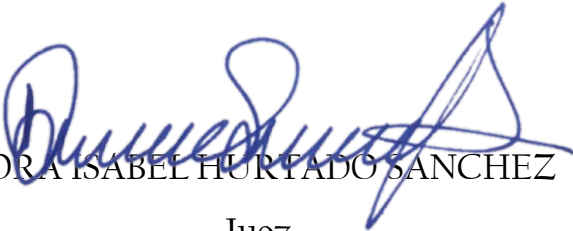


RADICADO: 05266 31 10 002 2019-00383

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO
Ocho de septiembre de dos mil veintiuno

De conformidad con el artículo 109 del Código General del Proceso, se agrega al expediente el correo electrónico allegado por el profesional del derecho que representa al señor Luis Miguel Arbeláez, el 02 de septiembre de 2021, en el cual le informa a la entidad integrar la fecha programada para la realización de la audiencia.

NOTIFÍQUESE


DORA ISABEL HURTADO SANCHEZ
Juez

(m)

i
Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRÓNICOS N°0141
Fijado hoy 9 de septiembre de 2021, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado
Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.
María Mónica Mercado Salazar
Secretaría